

## INFORME JUSTIFICATIVO INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Contrato de “Servicio de mantenimiento y conservación de los edificios e instalaciones el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón”, expediente 387/2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite el preceptivo informe justificativo de la insuficiencia de medios para realizar la prestación del objeto del contrato.

El objeto del contrato lo constituye la realización del servicio de mantenimiento y conservación de los edificios e instalaciones del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón.

Constituye el objeto del contrato la realización del servicio de conservación y mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, de su propiedad o cedidos por otras Administraciones públicas y que comprenderá la inspección, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, mantenimiento técnico-legal, así como los trabajos de reparación que sean necesarios para restituir el normal funcionamiento de los edificios e instalaciones.

Este servicio deberá prestarse según las estipulaciones que se recojan tanto en el Pliego de Prescripciones Técnicas como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que van a regir la contratación.

El Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón carece de los medios personales y materiales suficientes y adecuados para llevar a cabo la prestación del servicio mencionado, no tiene atribuidas dichas funciones, ni la habilitación empresarial necesaria, es por ello que resulta necesaria la contratación de empresas externas especializadas y acreditadas que aseguren la óptima prestación del servicio objeto del contrato.

En consecuencia, resulta necesaria la tramitación de un expediente de licitación para la contratación del Servicio de Información Audiovisual del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, por medio de una empresa especializada y acreditada, que lleve a cabo todos los servicios que serán objeto de la contratación

Lo que se informa a los efectos oportunos

En Castelló de la Plana, a la fecha de la firma

El Técnico de Contratación

**(Documento firmado electrónicamente )**

